

Ciudadela, 13 Mayo 1933

Número gratuito

Editado por el Ayuntamiento  
de Ciudadela, según acuerdo del  
3 de Febrero de 1932

Año II N.º 69

Edición Semanal

### Jefatura de Obras Públicas de Baleares

#### CONCESIONES — ELECTRICIDAD

Habiendo solicitado don Sebastián Seguí, vecino de Ciudadela, autorización para instalar en Ciudadela una Central productora de energía eléctrica y una red de distribución, se abre un período de información pública para que puedan presentar cuantas reclamaciones crean convenientes las personas y entidades interesadas.

Palma, 2 de mayo de 1933.

EL INGENIERO JEFE,  
Francisco Manrique de Lara

### Acta de la sesión ordinaria celebrada el día de 3 mayo de 1933

En la ciudad de Ciudadela, a tres días de mayo de mil novecientos treinta y tres, se constituyeron en la Sala Capitular los Vocales que componen esta Comisión gestora de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las veintinueve horas, bajo la presidencia de don Gabriel Coll Riera.

Asisten los señores don Gabriel Coll Riera, Presidente, y los Vocales don Bartolomé Marqués Cursach y don José Anglada Moll, asistidos por el infrascrito señor Se-

cretario que certifica, y estando presente el señor Interventor de Fondos municipales don Alberto Verdaguer Llambías.

De orden del señor Presidente por mí el Secretario se da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

Por el señor Interventor se da cuenta de los estados de recaudación de la semana, cuentas pagadas y facturas presentadas, siendo todo aprobado de conformidad.

#### DESPACHO ORDINARIO

Dada cuenta de instancia de don Sebastián Marqués Moll, solicitando se le autorice a prestar servicio como mozo de cuerda en el puerto de Ciudadela, se acuerda concederlo.

Dada cuenta de instancias de don Miguel Anglada Vivó, solicitando convertir una puerta cochera en puerta corriente en el solar de su propiedad sito en la calle de la Cruz y añadir tres hiladas de piedra, se acuerda pase al encargado de Obras Públicas.

Informadas favorablemente por el Vocal encargado de Obras Públicas, se acuerda conceder las licencias solicitadas por don Juan Pons Sallord; don Rafael Febrer Llopis; don Bartolomé Fiol Sallord; don Antonio Pons Moll, y don Roque Moll González.

Informadas favorablemente por el Vocal encargado de Policía Urbana y por el técnico correspondiente, se acuerda conceder las licencias solicitadas para instalar motores por don Pedro Pons Monjo y don Guillermo Gofialons Mercadal.

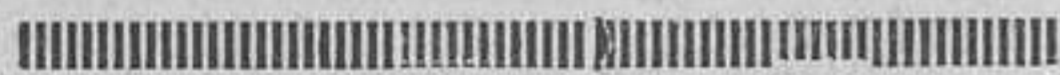
Se acuerda conceder el servicio de aguas a don Antonio Moll Nin; doña Juana

Montero Anglada ; don Miguel Anglaqa Vivó, y doña Juana Gornés Aloy.

También se autoriza a don Lorenzo Sastre Llorens, para instalar un anuncio luminoso en la esquina de la plaza de Pablo Iglesias con la calle de San Pedro.

También pasa al Concejal encargado de Obras Públicas instancia de don Miguel Pallicer Florit, se le fije la línea en un hortal de su propiedad sito en el camino de Santa Bárbara.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veintidós, de que yo el Secretario, certifico.



### AYUNTAMIENTO DE CIUDADELA

Con esta fecha me hago cargo de la Alcaldía Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, lo que se publica para general conocimiento.

Ciudadela, 12 mayo 1933.

*Pedro Hernández*

Relación de lo existente en Arcas Municipales en el día de la fecha al cesar la Comisión Gestora nombrada de acuerdo con la Ley de la República de 30 de Diciembre de 1932, y hacerse cargo de la administración Municipal el Ayuntamiento elegido en 7 de los corrientes.

Veinticinco mil doscientas veinte pesetas con treinta y siete céntimos en efectivo (25220'37 pesetas).

Cien pesetas como garantía con motivo del contrato con la Reguladora.

Veinticuatro títulos de la Deuda Municipal, emisión de 1932, por valor nominal de doce mil pesetas, depositadas por don José Pons Fanals, contratista, en garantía de las obras en construcción de la Escuela Graduada Juan Benejam.

Títulos impresos números 229 a 250, del Empréstito de 1932, pendientes de expedición.

Un documento por el cual don Mariano Viada autoriza

a la Alcaldía para el cobro del uno por ciento de la Contribución Industrial y de Comercio del año 1932, que como premio concede el Estado y que le corresponde por la confección del Padrón.

Un reloj de oro.

Escrituras y documentos varios.

Ciudadela, 12 mayo 1933.

*El Presidente de la Comisión Gestora Saliente,*

*Gabriel Coll*

*El Alcalde Presidente de la Corporación Entrante,*

*Pedro Hernández*